

HOUNDS ON LINE S.A. EN LIQUIDACIÓN

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

LUIS ALFREDO MUGA PASSAILAIGUE, en mi calidad de representante en funciones prorrogadas de la compañía HOUNDS ON LINE S.A. EN LIQUIDACION, a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 7 de febrero del 2012 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Diego Emilio Avila Campoverde, portador de la cedula de ciudadanía No.0912038262, cede las 400 acciones que posee en el capital de la compañía a favor del señor Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316.
2. John Xavier Avila Campoverde, portador de la cedula de ciudadanía No.0912038254, cede las 20 acciones que posee en el capital de la compañía a favor de la señora Betty Alexandra Muga Passailaigue, portadora de la cedula de ciudadanía No.0911063667.
3. Daniel Fabricio Campoverde Ramírez, portador de la cedula de ciudadanía No.0913019535, cede las 380 acciones que posee en el capital de la compañía a favor de la señora Betty Alexandra Muga Passailaigue, portadora de la cedula de ciudadanía No.0911063667.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en su totalidad, de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los cedentes y los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

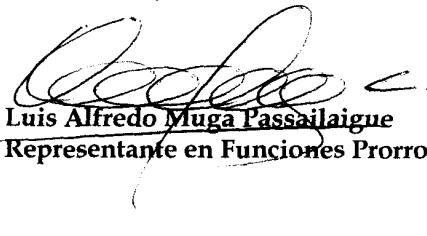
Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Hernán Israel Villón Onofre	400	\$ 400,00
Betty Alexandra Muga Passailaigue	400	\$ 400,00
TOTAL	800	\$ 800,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,


Luis Alfredo Muga Passailaigue
Representante en Funciones Prorrogadas